

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

VAC-2020-84 – Post Doc proyecto PARAFLUIDS

Número de plazas a cubrir: 1

Categoría profesional: Post Doc (PDOC 1)

Localidad y centro de trabajo: Barcelona

Remuneración bruta anual: 37.234,91€

Jornada laboral: 40 horas semanales

Tipo contrato: Temporal

Duración prevista: 24 meses

Funciones del puesto de trabajo:

Desarrollo y aplicación de métodos basados en partículas y métodos de elementos finitos para el análisis de fluidos con partículas y su interacción con sólidos, geo-materiales y estructuras.

Las tareas estarán enmarcadas en la ejecución del Proyecto PARAFLUIDS: Un Método Numérico Multi-Escala para Fluidos con Partículas (PID2019-104528RB-I00).

Dicho proyecto está financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU), a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Requisitos:

- Doctorado en Ingeniería Superior

Méritos o aspectos a valorar:

- Experiencia en programación y aplicaciones del método de elementos finitos en mecánica de sólidos y de fluidos.
- Experiencia en programación y aplicaciones de métodos de partículas (DEM, PFEM).
- Conocimiento del idioma inglés.
- Programación orientada a objeto.

Sistema de calificación:

En primer lugar, se valorarán los requisitos y méritos con una nota máxima de 100 puntos. Para la obtención de esta nota, se sumarán los valores obtenidos en los siguientes apartados:

- **Titulaciones académicas:** 30%
- **Formación y perfeccionamiento:** 30%
- **Experiencia profesional:** 20%
- **Conocimiento de la lengua catalana:** 5%
- **Conocimiento del inglés:** 5%
- **Pruebas selectivas y entrevista:** 10%

Los candidatos deberán completar el formulario "Application Form" de nuestra web indicando la referencia de la vacante y adjuntando los documentos requeridos.

El plazo para la presentación de las solicitudes es el día 17 de diciembre de 2020 a las 12h.

A los candidatos preseleccionados se les podrá solicitar la documentación exigida en los apartados de "Requisitos" y "Méritos" y podrán ser convocados para la realización de pruebas selectivas (que pueden tener carácter eliminatorio) y / o entrevistas personales.

